



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP	730013105003201000603-01
RADICADO INTERNO:	81735
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A., quien actúa como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - PAR CAPRECOM
OPOSITOR:	PAOLA ANDREA HURTADO LOZANO, ANA YOLIMA RICO URUEÑA, HERNANDO PUENTES CELIS, ANYELA MARÍA GARCÍA MORA y LUIS ALBERTO CASTAÑO LÓPEZ, contra la recurrente y la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, SALUD SOLIDARIA CTA. trámite al que se vinculó a LA PREVISORA S. A., COMPAÑÍA DE SEGUROS.
FECHA SENTENCIA:	27-09-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4562-2021
DECISIÓN:	CASA REVOCA... SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/10/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 20-10-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 27-09-
2021.

SECRETARIA